SOBRE APLAZAMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS…

Los Autónomos cabemos en una Circular. Así ha despachado el Gobierno de Mariano Rajoy/Montoro el problema generado con el Real Decreto 3/2016, de 3 de diciembre, que eliminó la posibilidad de conceder aplazamientos o fraccionamientos de determinadas deudas tributarias, ente ellas las derivadas de los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades y también las derivadas de tributos que, como el caso del IVA, deben ser legalmente repercutibles.

Ante tamaño desatino creado por este traicionero e injusto Real Decreto, la Agencia Tributaria reacciona con una simple Circular, a modo de Instrucción, por la que parece renunciar a comprobar esta condición, presuponiendo que todas las solicitudes cumplen con la misma y de esa forma se pueden tramitar las peticiones.

Se trata de un parche, una buena/mala solución. Es mejor que impedir los necesarios aplazamientos, pero crea inseguridad jurídica. Es una solución tan improvisada e inconsecuente como la norma de la que trae causa. Pobre y mezquino Gobierno., que añade a la incompetencia y el despilfarro, la inseguridad jurídica.

Las normas se modifican con otras normas del mismo o superior rango, no con circulares internas que, por una parte resulta difícil conocer y por otra, no son seguras, no constituyen fuente del derecho admisible en aras a la seguridad que necesitan las relaciones mercantiles, pues quedan al albur del cambio de criterio espacial o temporal del Ministro, Secretario, Subsecretario o Director General de turno.

No se puede jugar de esta manera con la vida y hacienda de más de tres millones de contribuyentes, los Autónomos, personas físicas, como también los Societarios, los Empresarios y los Profesionales, que con su trabajo y esfuerzo diario contribuyen a mantener y pagar los sueldos del Gobierno y sus acólitos.

Pero nada nos extraña ya de este Gobierno infame y miserable, duro con los pobres y blando con los ricos, que ostenta varios records en materia presupuestaria y financiera, todos ellos negativos:

Ha sido y es el Gobierno que más ha subido los impuestos en lo que llevamos de pseudo-democracia, o de oligarquía de partidos, por aplicar una definición más coherente y cercana a la realidad. Ningún gobierno socialista se atrevió a tanto. Y además, mintiendo y engañando reiteradamente a sus votantes.

Ha sido y es el Gobierno con una mayor presión y recaudación fiscal, pese a contar con dos millones largos menos de ocupados que en los años de bonanza y con la mayoría de las empresas soportando las pérdidas derivadas de la crisis. El expolio fiscal es enorme y sin precedentes.

Ha sido y es el Gobierno que ha conseguido el segundo déficit más elevado de la historia, solo superado por el del Gobierno de Zapatero en el peor de los años de la crisis, 2.009.

Ha sido y es el Gobierno responsable del mayor déficit de la zona euro.

Ha sido y es el Gobierno responsable de la deuda pública más elevada de nuestra historia reciente y ha conseguido además el mayor incremento de la misma.

El Gobierno, superando a su nefasto antecesor, continúa con su deriva combinatoria, basada en impuestos elevados hasta extremos confiscatorios, déficit descontrolado (no ha cumplido los objetivos ni uno solo de los años que lleva gobernando, y además por mucho), y deuda monstruosa e inasumible.

Si ya el Gobierno de Zapatero aplicó una de las mayores subidas impositivas de la historia, el de Rajoy no se queda atrás. En conjunto, hemos pagado en la anterior legislatura más de 15.000 millones de euros más en impuestos que con ZP. Lo cierto es que estamos alcanzando cifras record de recaudación vía impuestos a pymes, Autónomos y familias, acercándonos a las del año 2.007, pero con un escenario muy diferente, con dos millones de ocupados menos que entonces, sin financiación bancaria, con menos actividad y salarios más bajos.

En materia fiscal, lo que habría que hacer no es plantearse simplemente el subir o bajar este o aquel impuesto, sino orientar el sistema tributario al crecimiento económico y a su potencial recaudatorio; en cuanto al déficit, subir impuestos no es la única manera de lograr su reducción, hay otras alternativas, como por ejemplo, reducir gasto inútil, y hay mucho margen para ello; podrían empezar por suprimir los canales autonómicos de televisión, las agencias meteorológicas, las agencias tributarias, cientos de fundaciones y empresas públicas, hay mucho margen; sobre la deuda, no podemos consentir que crezca indefinidamente, como si no tuviese coste o como si no hubiese que pagarla ni devolverla.

La opción por la estabilidad presupuestaria, no gastar más de lo que se ingresa, y hacer reformas estructurales en profundidad, son no solo necesarias, sino que se nos antojan imprescindibles para dejar atrás la crisis y recuperar los niveles de bienestar, progreso y riqueza que disfrutamos un día, que tanto costó alcanzar y que como un castillo de naipes, se han derrumbado en nuestras narices, sin que acertemos a explicarnos por qué. Seguimos como el boxeador sonado, nos llueven las tortas y ni vemos de donde vienen, tan solo nos encogemos en nosotros mismos y a esperar que escampe.

Todo, todo, todo, se lo lleva el Gobierno. Y lo que sobra, si sobra, también.

Y encima no quieren que aplacemos el IVA. Y nos despachan con una Circular.

El año que viene, éste ya, dado que el Decreto es de diciembre, nos despacharán con una postal navideña. Y encima, a dar las gracias, porque aún podría haber sido peor. Lo será.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ BELLO

ABOGADO EN “LÍBER ESTUDIO JURÍDICO”

REALIZADOR DE “PÁGINA 13 – LA HORA DEL AUTÓNOMO” EN LA CADENA UNIVERSAL RADIO.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA.